Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 219 2882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

INFORME ADM-CONT: N°450/20
Encarnación, 22 de Diciembre de 2020
Contrato N°: 55/2019
Empresa: MP EMPRENDIMIENTOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
Número: 3197
Recibí hoy: 22 DIC 2020
Hora: 10:35
Firma: Rodrigo Rodríguez
Asistente Administrativo

Señores
Miembros del Consejo de Administración
Tercera Circunscripción Judicial de la República

La Oficina de *Administración de Contratos del Departamento Administrativo Financiero de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,* se dirige a VVEE con el debido respeto a fin de informar cuanto sigue: ----------

Que, en virtud al ***Memorando – C.A. N° 10/2020 de fecha 22/12/20***, en el cual solicita presentación de informe respecto a la disponibilidad presupuestaria y viabilidad para la realización de una adenda al contrato suscripto con la empresa encargada de la limpieza del Palacio de Justicia de Encarnación, MP EMPRENDIMIENTOS, desde el 25 al 29 de diciembre del 2020.----------

Que, siendo el pedido para una 4° adenda, en lo que respecta la disponibilidad presupuestaria, adjunto copia del informe de la sección de Contabilidad y presupuesto remitido a esta oficina, siendo la disponibilidad real de Gs. 177.597.763 (Guaraníes Ciento setenta y siete millones quinientos noventa y siete mil setecientos sesenta y tres).----------

Realizamos el cálculo correspondiente a los días solicitados **(5 días)** y presentamos a VV.EE lo siguiente: ----------

Monto mensual: Gs. 78.855.163 / 30 (días): Gs. 2.628.505 (Por día)

Gs. 2.628.505 x 5 (cinco) = Gs. 13.142.525.

Por lo tanto, según el cálculo proporcional, el monto para 5(cinco) días es de Gs. 13.142.525 (Guaraníes Trece millones ciento cuarenta y dos mil quinientos veinticinco).----------

Si bien, ya se adendado el contrato en cuestión en principio por 30 días (hasta el 30/11/20) luego por 14 días más (hasta el 14/12/20) y por último desde el 15 al 24/12/20. Se solicita nuevamente una adenda desde el 25 al 29/12/20. Con respecto al tiempo de realización del pedido, ***nos encontramos fuera de los doce meses requeridos por el artículo,*** pero vista la necesidad mencionada anteriormente y por todo lo expuesto, ésta Administración de Contratos deja a consideración de VV.EE realizar una *ADENDA MODIFICATORIADE EXTENSIÓN DE VIGENCIA* **hasta el 29 de diciembre de 2020.**----------

Cumpliendo con lo solicitado, me despido atentamente.

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

Acta Ext. 23/12/20